

Guayaquil, Abril 9 del 2012.

INFORME DE COMISARIO

Sres.

ACCIONISTAS DE LJM AUDITORIA Y CONTABILIDAD S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

*La presente es para darles a conocer en breves palabras sobre los Estados Financieros correspondientes al periodo contable del año 2011, además tengo a bien informarle a la junta general de accionistas que los Estados Financieros de la compañía **LJM AUDITORIA Y CONTABILIDAD S.A.**, que, se presentaron a Gerencia reflejan de una manera confiable y lógica la situación de la empresa en el presente periodo contable.*

LJM AUDITORIA Y CONTABILIDAD S.A., por ser una empresa que cuya actividad principal es el de auditoría deberá aplicar NIIF COMPLETAS según lo indica las resolución N0.08.G.DSC.010 resolución N0 SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010, por este motivo y por haber sido constituida durante el 2011, directamente aplicamos NIIF COMPLETAS, sin necesidad de presentar cronograma de Implementación y conciliación de patrimonio al inicio del periodo de transición.

LJM AUDITORIA Y CONTABILIDAD S.A , elaboro sus políticas contables bajo NIIF COMPLETAS, así como también procedió a elaborar los siguiente Estados Financieros: 1) Balance General , 2) Estados de Resultado Integral, 3)Estado de Flujo de Efectivo, 4) Conciliación del Patrimonio y 5) Notas a los Estados Financieros.



Sin otro particular, y cumpliendo con lo establecido por la ley de Compañías, y NIIF COMPLETAS, Leyes Tributarias vigentes me suscribo de Uds.

Atentamente,


CPA. WENDY PAOLA CAMPOVERDE ASTUDILLO
CI 0917837213
COMISARIO

